



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOSMarcar la casilla correspondienteAsunción al cargo Salida del cargo

Otro (especificar) _____

Señor
Octavio Augusto Ainaldi
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880, Asunción

Quién suscribe, Cecilio Perez Bordón, con C. I. N° 364.334, se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
- Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
- Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR N° 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.

Firma

GRAL ERIG (P) CECILIO PEREZ BORDON
VICE MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL
Nombres y apellidos del declarante

25 AGO. 2010

Fecha

NOTARIA PUBLICA
REG. N° 975
E. Ayala y Vico M. Sánchez
Teléf.: 202254
25 AGO. 2010
NOTARIA FLETAS DE OSORIO
Asunción - Paraguay

- Se solicita copia de esta presentación
- Se solicita constancia de esta presentación

Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.

Nuestra Visión: "Institución de control que promueve el uso responsable del patrimonio público, reconocida en la sociedad por la calidad de sus servicios y productos"

Página 1

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR:	9113
Cantidad de Fojas:	11 (Once)
Asunción:	27 AGO. 2010
Encargada/o:	J. M. J.

Exp. 9113/12

Fecha: 27/08/2010

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

02 (des)

1367

FECHA		
DÍA	MES	AÑO

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres		Fecha y lugar de nacimiento			
Perez Bordón		Cecilio		27-01-52		- Ita	
Domicilio real						Teléfono	
Celular		Correo Electrónico					
Nacionalidad	Estado Civil:	Soltero	Casado	Viudo	X	C.I. N° (*)	R.U.C. N°
	Separado	Bienes Hechos	Divorciado	Unión de hecho			
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Título Profesional			
Nombres y apellidos del cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad laboral			Cantidad de hijos
Nombre y apellido de los hijos			C.I. N° (*)		Fecha de nacimiento		Institución en la que estudia
1							
2							
3							
4							
5							
6							

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo: Ministerio de Defensa Nacional	Teléfono		
Dirección laboral: Mical. López y Vice-Pte. Sánchez	210.052		
Categoría de funcionario (*): Superior <input checked="" type="checkbox"/> Nombrado <input type="checkbox"/> Electivo <input type="checkbox"/> Otros			
Cargo o función(**): Ministro			
Fecha de: Ingreso	Egreso	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)	Remuneración
24-08-10		Dto. N°4.971 de fecha 24-08-2010	4.983.100.-

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.

Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función()** Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

3.1 ACTIVO						IMPORTE
3.1.1 DEPÓSITOS - DETALLES (**)		País	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. de Ahorros	Moneda (***)	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
3.1.2 CUENTAS A COBRAR - Deudor		A la Vista	A 3 años	más de 3 años		
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
36						
37						
38						
39						
40						
41						
42						
43						
44						
45						
46						
47						
48						
49						
50						
51						
52						
53						
54						
55						
56						
57						
58						
59						
60						
61						
62						
63						
64						
65						
66						
67						
68						
69						
70						
71						
72						
73						
74						
75						
76						
77						
78						
79						
80						
81						
82						
83						
84						
85						
86						
87						
88						
89						
90						
91						
92						
93						
94						
95						
96						
97						
98						
99						
100						
101						
102						
103						
104						
105						
106						
107						
108						
109						
110						
111						
112						
113						
114						
115						
116						
117						
118						
119						
120						
121						
122						
123						
124						
125						
126						
127						
128						
129						
130						
131						
132						
133						
134						
135						
136						
137						
138						
139						
140						
141						
142						
143						
144						
145						
146						
147						
148						
149						
150						
151						
152						
153						
154						
155						
156						
157						
158						
159						
160						
161						
162						
163						
164						
165						
166						
167						
168						
169						
170						
171						
172						
173						
174						
175						
176						
177						
178						
179						
180						
181						
182						
183						
184						
185						
186						
187						
188						
189						
190						
191						
192						
193						
194						
195						
196						
197						
198						
199						
200						
201						
202						
203						
204						
205						
206						
207						
208						
209						
210						
211						
212						
213						
214						
215						
216						
217						
218						
219						
220						
221						
222						
223						
224						
225						
226						
227						
228						
229						
230						
231						
232						
233						
234						
235						
236						
237						
238						
239						
240						
241						
242						
243						
244						
245						
246						
247						
248						
249						
250						
251						
252						
253						
254						
255						
256						
257						
258						
259						
260						
261						
262						
263						
264						
265						
266						
267						
268						
269						
270						
271						
272						
273						
274						
275						
276						
277						
278						
279						
280						
281						
282						
283						
284						
285						
286						
287						
288						
289						
290						
291						
292						
293						
294						
295						
296						
297						
298						
299						
300						
301						
302						
303						
304						
305						
306						
307						
308						
309						
310						
311						
312						
313						
314						
315						
316						
317						
318						
319						
320						
321						
322						
323						
324						
325						
326						
327						
328						
329						
330						
331						
332						

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.

(***) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.

(****) Condominios (especificar porcentaje).

GRAL BRIG (R) CECILIO PÉREZ BORDÓN
NICE MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

PRESIDENTE DE LA CIZOSEF

25 AGO. 2010

Echa

Firma

八



03 (Fus)

1368

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							565.000.000
Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3							Encerrar en círculo
Clasificación							Forma de adquisición (*)
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	X	Especificar
2 Vivienda	X Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	X	A - B - C - D - E - F
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F

(*) A) Compra B) Usucapión C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros

Item N° 1	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado	Valdío
Item N° 2	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado	Vivienda
Item N° 3	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado	Municipalidad de Ita-
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado	Resol. 588/08

3.1.4 VEHICULOS

VEHÍCULO - TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis N°	Rea. Automotor	IMPORTE
1 Camioneta		Toyota	2001			100.000.000
2						
3						
4						
5						

3.1.5 NAVES Y AERONAVES

TIPO	Marca	Modelo	Serie N°	Matrícula	Nacional / Extranjero
1					
2					

3.1.6 GANADO - MARCA

VACUNOS	EQUINOS	OVINOS	OTROS
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote

3.1.7 ACCIONES / INVERSIONES / BONOS

Nombre de entidad	País

3.1.8 MUEBLES

MOBILIARIOS (Juego de dormitorio, living, comedor, electrodomésticos en gral., etc.) 50.000.000

EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, computadoras, armarios, ficheros, etc.) 12.000.000

JOYAS PATENTES OBRAS DE ARTE OTROS*

OTROS ACTIVOS

TOTAL ACTIVO

727.000.000

* Especificar

3.2 PASIVO - DETALLE: Créditos - hipotecas - tarjetas de crédito - casas comerciales - otras cuentas a pagar

Institución	Cuota monto	A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE
a				
b				
c				
d				
e				
f				
TOTAL PASIVO				

3.3 RESUMEN (*)

TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
727.000.000.-	-.-	727.000.000.-

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

4. EGRESOS MENSUALES

Casa propia	Alquileres	Expensas y otros	IMPORTE
Servicios básicos: Agua 350.000	Luz 450.000	Recolec. Bas. 150.000	950.000
Teléfono 150.000	Celulares 150.000	Alimentación 2.000.000	2.300.000
Cable 130.000	Seguridad	Combustible 200.000	330.000
Mantenimiento de vehículos	500.000		500.000
Arrendamiento: Empresas			
Act. Agrícola	Maquinarias	Inmuebles	
			Sub total 4.080.000

GRAL BRIG (F) EDILIO PEREZ GONZALEZ
VICE MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL
PRESIDENTE DE LA CIZOSEF

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma

Página 3

25 AGO. 2018



04 (cuarto)

1369

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

					IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)					4.080.000
Personal doméstico:		Remuneración mensual			
Seguros: Médico	Vehíc.	Inmueb.	Comercial		
Educación: Escuela	Colegio	Universidad			
Otros cursos			En el país	En el extranjero	
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):			a + b + c + d + e + f =		
Ocio	300.000	Vestimenta 400.000	Medicina 250.000		950.000
Otros*					
Otros*					
TOTAL EGRESOS MENSUALES					5.030.000

(*) Especificar

5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)					IMPORTE
Impuesto Inmobiliario (*):					1.200.000
Tasas:					1.100.000
Patentes (*):					300.000
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)		Nacional	Extranjero		
Otros (*):					
TOTAL EGRESOS ANUALES					2.600.000

(*) Especificar

6. INGRESOS MENSUALES					IMPORTE
Remuneración fija:					4.983.100
Sueldo del cónyuge:					
Honorarios (especificar concepto):					7.551.200
Alquileres:					
Dividendo de acciones/inversiones:					
Intereses cobrados (especificar concepto):					
Comisiones cobradas (especificar concepto):					
Otros ingresos (especificar motivo):					50.000.000
TOTAL INGRESOS MENSUALES					62.534.300

7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)					IMPORTE
Alquileres:					
Dividendo de acciones / inversiones:					
Intereses cobrados:					
Comisiones cobradas (especificar concepto):					
Otros ingresos (especificar motivo):					
TOTAL INGRESOS ANUALES					

8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto/a a las sanciones que establece la Ley.

GRAL BRIG (A) CECILIO FÉREZ DORDÓN
VICE MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DEFENSA

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión. "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

1370



05(Amco)

ANEXO

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

1. OBSERVACIONES

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

DETALLE	VALOR G.

2. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

~~GBAL BRIG (R) CECILIO PEREZ BORDON~~

VICE MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Firmaré el formulario de empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

E. Ayala y Vice-Pdte. Sér. I N° 975

Firma y sello del responsable de la institución





Colegio de Escribanos del Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SERIE AH

NOTARIA PUBLICA

REG. N° 975

E. Ayala y Vice Pdte. Sanchez

ESCRIBANO: NOELIA FLEITAS DE OSORIO

LOCALIDAD : ASUNCION

DIRECCION: ELIGIO AYALA ESQ. VICE PDTE. SANCHEZ

REGISTRO : 975

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

ACTA DE MANIFESTACION DE BIENES OTORGADA POR EL GENERAL DE BRIGADA (SR)

CECILIO PEREZ BORDON. — NUMERO (38) TREINTA Y OCHO. — En la

Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y

seis días del mes de agosto del año dos mil diez, ante mí: NOELIA

FLEITAS DE OSORIO, Notaria Pública, Titular del Registro N°. 975 de

Asunción, COMPARCE: El Señor GENERAL DE BRIGADA CECILIO PEREZ BORDON,

paraguayo, viudo, con cédula de identidad civil N°. 364.334,

domiciliado

De estado civil viudo

El compareciente es mayor de edad, capaz, a quien conozco,

cumplió con las leyes de carácter personal necesarias para otorgar actos

de esta naturaleza, doy fé. Y EL COMPARCIENTE EXPRESA: Que fué

nombrado como MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, por DECRETO N° 4.971, de

fecha 24 de agosto del año 2.010, cuya fotocopia dejó agregada al

Protocolo; y viene por este acto a dar cumplimiento a lo dispuesto en el

Decreto N°. 3.499, del 7 de noviembre de 1.989, sobre Manifestación de

Bienes para funcionarios de la Administración Pública, el Art. 104 de la

Constitución Nacional y la Resolución N°. 1, de fecha 11 de enero de

1.993, de la Contraloría General de la República; BAJO FE DE JURAMENTO,

formaliza su Manifestación de Bienes.- LOS BIENES QUE DECLARA, son los

siguientes: INMUEBLES: 1) Un inmueble situado en el Distrito de

PIRIBEBUY, individualizado como FINCA N° 2694, con un VALOR DE:

001373



GUARANIES SESENTA MILLONES (GS. 60.000.000).— 2) Un inmueble situado en el Distrito de SAN ROQUE, con Cta. Cte. Catastral N° 16637-12-972-16, VALOR DEL TERRERNO: GUARANIES CIENTO OCHENTA MILLONES (GS. 180.000.000). VALOR DE LA CONSTRUCCION: GUARANIES TRESCIENTOS MILLONES (GS. 300.000). VALOR TOTAL: GUARANIES CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES (GS. 480.000.000).— 3) Lotes Municipales N°s. 19 y 20, del Distrito de Itá, otorgados por Res. Municipal N° 588/08. VALOR DEL TERRENO GUARANIES QUINCE MILLONES (GS. 15.000.000). VALOR DE LA CONSTRUCCION: GUARANIES DIEZ MILLONES (GS. 10.000.000).— VALOR TOTAL: GUARANIES VEINTE Y CINCO MILLONES (GS. 25.000.000).— VEHICULO: Un vehículo TIPO CAMIONETA MARCA TOYOTA, MODELO DEL AÑO 2.001, CHASSIS N° CON MATRICULA N° VALOR TOTAL: GUARANIES CIEN MILLONES (GS. 100.000.000).— — OTROS: MUEBLES DEL HOGAR: GUARANIES CINCUENTA MILLONES (GS. 50.000.000).— EQUIPOS DE OFICINA: GUARANIES DOCE MILLONES (GS. 12.000.000). — PASIVO: CERO.— TOTAL ACTIVO: GUARANIES SETECIENTOS VEINTE Y SIETE MILLONES (GS. 727.000.000).— TOTAL PASIVO: CERO.— PATRIMONIO NETO: GUARANIES SETECIENTOS VEINTE Y SIETE MILLONES (GS. 727.000.000).— DETALLE DE EGRESOS MENSUALES: SERVICIOS BASICOS: AGUA: GUARANIES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (GS. 350.000).— LUZ: GUARANIES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (GS. 450.000).— RECOLECCION BASURA: GUARANIES CIENTO CINCUENTA MIL (GS. 150.000).— TELEFONO: GUARANIES CIENTO CINCUENTA MIL (GS. 150.000).— CELULARES: GUARANIES CIENTO CINCUENTA MIL (GS. 150.000). ALIMENTACION: GUARANIES DOS MILLONES (GS. 2.000.000).— CABLE: GUARANIES CIENTO TREINTA MIL (GS. 130.000).— COMBUSTIBLE: GUARANIES DOSCIENTOS MIL (GS. 200.000).— MANTENIMIENTO DE VEHICULO: GUARANIES QUINIENTOS MIL (GS.



1374 08/08/00

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE AH



Nº 3553269

ESCRIBANO : NOELIA FLEITAS DE OSORIO
LOCALIDAD : ASUNCIÓN
DIRECCION : ELIGIO AYALA ESQ. VICE PDTE. SANCHEZ
REGISTRO : 975

1. 500.000).- OCIO: GUARANIES TRESCIENTOS MIL (GS. 300.000).- VESTIMENTA
2. GUARANIES CUATROCIENTOS MIL (GS. 400.000).- MEDICINA: GUARANIES
3. DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (GS. 250.000).-- TOTAL DE EGRESOS MENSUALES:
4. GUARANIES CINCO MILLONES TREINTA MIL (GS. 5.030.000).--- EGRESOS ANUALES:
5. IMPUESTO INMOBILIARIO: GUARANIES UN MILLON DOSCIENTOS MIL (GS. 1.200.000)
6. .- TASAS: GUARANIES UN MILLON CIEN MIL (GS. 1.100.000).- PATENTES:
7. GUARANIES TRESCIENTOS MIL (GS. 300.000).- TOTAL DE EGRESOS ANUALES:
8. GUARANIES DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL (GS. 2.600.000).-- INGRESOS
9. MENSUALES: REMUNERACION FIJA: GUARANIES CUATRO MILLONES NOVECIENTOS
10. OCHENTA Y TRES MIL CIEN (GS. 4.983.100).-- BONIFICACION, RESPONSABILIDAD
11. DE CARGO, GASTOS DE REPRESENTACION: GUARANIES SIETE MILLONES QUINIENTOS
12. CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS (GS. 7.551.200).-- GASTOS RESERVADOS -
13. MINISTRO: GUARANIES CINCUENTA MILLONES (GS. 50.000.000). TOTAL DE
14. INGRESOS MENSUALES: GUARANIES SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA
15. Y CUATRO MIL TRESCIENTOS (GS. 62.534.300).-- En los términos que
16. anteceden, queda hecha la Manifestación de Bienes solicitada por el
17. Señor GENERAL DE BRIG.(SR) CECILIO PEREZ BORDON. LEIDA, la firma, de
18. todo lo cual y de haber recibido personalmente la Manifestación de
19. voluntad del otorgante, doy fé.- FDO.: CECILIO PEREZ BORDON. Ante mí
20. NOELIA FLEITAS DE OSORIO. Está mi sello Acompaña al presente Testimonio
21. la Hoja de Seguridad Actuación Notarial SERIE AI Nº 3565244. CONSTE.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

